



Ayuntamiento de
Las Rozas de Madrid

ACTA

SOBRE EL RESULTADO DEL SORTEO PÚBLICO CELEBRADO PARA LA COBERTURA, ENTRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, DE LAS PLAZAS VACANTES PARA EL CURSO 2023/2024 DE “TALLERES MUNICIPALES”, “ESCUELA MUNICIPAL DE TEATRO” Y “ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA” Y DANZA DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA, JUVENTUD Y FERIAS.

En el despacho del funcionario Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, Don Miguel Ángel García López (DNI ****483**), quien actúa como fedatario, despacho sito en el Departamento de Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, planta 1ª del edificio de la Casa Consistorial, Plaza Mayor Nº 1, de la localidad de Las Rozas de Madrid, siendo las 11:08 horas del día 23 de mayo de 2021, se efectúa en presencia del Técnico del Área de Cultura Don Marino Bernabé Santos (DNI ***5.50**) y el Director de la Escuela Municipal de Música y Danza Don Miguel Ruiz Triviño (DNI ****6.74**), el sorteo público para la determinación del orden de llamamiento y suscripción de las personas a cuyo favor se ha presentado la solicitud para la participación en el curso 2023/2024 de los “Talleres municipales”, “Escuela municipal de Teatro” y “Escuela Municipal de Música” y Escuela Municipal de Danza”, así como las renovaciones, en su caso, hasta completar el número máximo de plazas posibles.

El sorteo se va a realizar de manera telemática mediante una aplicación gratuita bajada de internet de “Generador de números aleatorios sin repetición”. Para ello se dispone de un ordenador de sobremesa con conexión a internet en el despacho donde se va a realizar el sorteo público.

El Técnico del Área de Cultura expone que se han recibido en plazo las siguientes solicitudes:

- De “Talleres Municipales: 468.
- De “Escuela Municipal de Teatro”: 124.
- De “Escuela Municipal de Danza”: 177.
- De “Escuela Municipal de Música:
 - o Música Clásica: 276.
 - o Música Moderna 63.
 - o Talleres Musicales: 101.

Con respecto a las renovaciones de la “Escuela municipal de Música” se han recibido un total de:

- De “Talleres Municipales: 678.
- De “Escuela Municipal de Teatro”: 147.
- De “Escuela Municipal de Danza”: 527.

- De “Escuela Municipal de Música:
 - o Música Clásica: 1.054.
 - o Música Moderna. 157.
 - o Talleres Musicales: 65.

Explicados estos pormenores, se procede al sorteo del que se obtiene el siguiente resultado:

DENOMINACIÓN DEL CURSO	NÚMERO ELEGIDO
Nueva plaza “Talleres municipales”	32
Nueva plaza “Escuela de Teatro”	106
Nueva plaza “Escuela Municipal de Música” Música clásica	104
Nueva plaza “Escuela Municipal de Música” Música moderna	4
Nueva plaza “Escuela Municipal de Música” Talleres Musicales.	21
Nueva plaza “Escuela municipal de Danza”	59
Renovaciones “Escuela de música clásica”	35
Renovaciones “Escuela de música moderna”	49
Renovaciones “Escuela municipal de Danza”	112

Así pues, en función del sorteo realizado, el orden de llamamiento y suscripción de las personas a cuyo favor se ha presentado la solicitud para la participación en los cursos 2023/2024 de “Talleres municipales”, “Escuela de Teatro” y “Escuela Municipal de Música y Danza”, así como las instancias de renovación con respecto a esta última, se iniciará por aquel que tenga asignado el número referido en el cuadro anterior respectivamente, continuando por aquellos que posean los números correlativos hasta completar el número máximo de plazas posibles.

Dando por finalizado el acto, se levanta la presente, a las 11:23 horas del día en que comenzó, dejando constancia de lo expuesto, que firmo en el lugar y día señalados.

JEFE DE UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Miguel Ángel García López

EL TÉCNICO DEL ÁREA DE CULTURA

EL COORDINADOR DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Marino Bernabé Santos

Miguel Ruiz Triviño